

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- 45212** *Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera por el que se somete a información pública el reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado Proyecto de nueva LMT salida STR Casas de Don Pedro/ Navalvillar, renovación CT El Santo y soterramiento en zona urbana-Casas de Don Pedro (Badajoz). Término/s Municipal/es: Casas de Don Pedro. Expediente: 06AT10177-18213.*

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de nueva LMT salida STR Casas de Don Pedro/Navalvillar, renovación CT El Santo y soterramiento en zona urbana-Casas de Don Pedro (Badajoz).
2. Peticionario: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U, con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente: 06AT10177-18213.
4. Finalidad del proyecto: Mejorar la red de distribución eléctrica en la zona.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea M.T. 1.

Origen: Celda de líneas STR Casas de Don Pedro. Final: Celda de línea nuevo CT "El Santo (903310363)" automatizado. Tipos de Líneas: Subterránea 20 kV. Conductores: Cable unipolar de Al, 3x400 HEPRZ-I (AS) + H16 mm<sup>2</sup>, 12/20 kV con una longitud de 1.300m.

Línea eléctrica subterránea M.T. 2.

Origen: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo existente nº 2026 de la LAMT 20kV "4221-4 Talarrubias". Final: Celda de línea del nuevo centro de transformación "EL Santo (903310363)" automatizado. Tipos de Líneas: Subterránea 20 kV. Conductores: Cable unipolar de Al, 3x240 HEPRZ-I (AS) + H16 mm<sup>2</sup>, 12/20 kV., con una longitud de 274 m.

Línea eléctrica subterránea M.T. 3.

Origen: Celda de línea del nuevo centro de transformación "EL Santo (903310363)" automatizado. Final: Paso aéreo/subterráneo a instalar en nuevo apoyo proyectado nº 2022 de la LAMT 20kV "4221-14 Talarrubias". Tipos de Líneas: Subterránea 20 kV. Conductores: Cable unipolar de Al, 3x240 HEPRZ-I (AS) + H16 mm<sup>2</sup>, 12/20 kV., con una longitud de 98 m.

**Línea eléctrica subterránea M.T. 4.**

Origen: Paso aéreo/subterráneo a instalar en apoyo existente nº 5071 de la LAMT 20kV "4221-4 Talarrubias". Final: Celda de línea del centro de transformación existente "Cuartel (140204860)". Tipos de Líneas: Subterránea 20 kV. Conductores: Cable unipolar de Al, 3x240 HEPRZ-I (AS) + H16 mm<sup>2</sup>, 12/20 kV., con una longitud de 448 m.

Apoyo proyectado, en Línea Aérea de MT existente "4221-14 Talarrubias".

Origen/Final: Apoyo metálico proyectado nº 2022. Tensión de servicio: 20 kV.

Centro de Transformación CT "El Santo (903310363)" automatizado. Tipo: Prefabricado. Nivel de aislamiento: 24 kV. Tensión Nominal: 20 kV. Tipo de Celdas: 3L + IP. Nº de transformadores y potencia: 1 existente de 630 kVA. Relación de transformación: 20 kV/230-400 V. Emplazamiento de línea: C/ Extremadura.

Línea Subterránea de BT 1 XZI 0.6/1 kV 3(1x150)+1x95 Al, de 28 m de longitud.

Línea Subterránea de BT 2 XZI 0.6/1 kV 3(1x150)+1x95 Al, de 28 m de longitud.

Línea Subterránea de BT 3 XZI 0.6/1 kV 3(1x150)+1x95 Al, de 44 m de longitud.

Línea Subterránea de BT 4 XZI 0.6/1 kV 3(1x150)+1x95 Al, de 44 m de longitud.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo I del presente anuncio.

9. Términos municipales: Casas de Don Pedro

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de

treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), Badajoz, previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo soiemb@juntaex.es.

- En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>, en el apartado "Información Pública".

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### ANEXO I

Relación de propietarios, bienes y derechos afectados por el proyecto denominado "Proyecto de nueva LMT salida STR Casas de Don Pedro/Navalvillar, renovación CT El Santo y soterramiento en zona urbana- Casas de Don Pedro (Badajoz)". Término Municipal: Casas de Don Pedro. Expediente: 06AT-10177-18213.

Nº Orden	Término Municipal	Localización	Referencia Catastral	NOMBRE	Apoyos Cantidad	Apoyos m <sup>2</sup>	Vuelo Longitud m	Vuelo m <sup>2</sup>	CT Cantidad	CT m <sup>2</sup>	Canalización Longitud m	Canalización m <sup>2</sup>	Ocup. temporal m <sup>2</sup>	Tipo de Terreno
1	Casas de Don Pedro	Calle Extremadura, 38	8116635TJ9381 N0001YO	Diego Diaz-Asensio Arroba	-	-	-	-	1	32,79	-	-	100	Urbano
2	Casas de Don Pedro	AR Sin Desarrollar	8217101TJ9381 N0001AO	Diego Diaz-Asensio Arroba	-	-	-	-	-	-	3	9	-	Urbano
3	Casas de Don Pedro	Calle Extremadura, 43	8116203TJ9381 N0001DO	Luis Alberto Rayo Cabanillas	1	12	-	-	-	-	3	9	100	Urbano
4	Casas de Don Pedro	Zona de Expropiación de la Carretera N-430		Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	-	-	-	-	-	-	101	303	-	Vía de comunicación de dominio público.

Badajoz, 30 de octubre de 2025.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética Y Minera. Fdo.: Juan Francisco Lemus Prieto. (P.S. según Resolución de la D.G. de Industria, Energía y Minas de fecha 24/11/2023). El Jefe del Servicio de Normalización Industrial, Energética Y Minera, Fdo.: Rafael Ramos Mora.

ID: A250056685-1